

RECIBIDO

Ago 20 3 52 PM '91

Guayaquil, Julio 3 de 1991

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

EXPEDIENTE N° 58346-90

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumple en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **RIPOLI S.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por la señorita **MARIA TERESA HIDALGO JIMENEZ**, como Cedente, en beneficio del señor **XAVIER HIDALGO ROMERO**, en calidad de cesionario, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

TITULO N°	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
02	997 a 1.996	1.000.000
		=====

La Cedente y el Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente

P. RIPOLI S.A.

JORGE VERDU CANO
GERENTE GENERAL

OK

AA